



Diputados aprueban dictamen de reforma en lo general

Recuperan Pemex y CFE carácter de empresas estatales

● Se restituirá a la Comisión Federal preponderancia en generar energía

● La petrolera se consolidará como entidad moderna, destaca su titular

● El dictamen recibió 353 votos a favor de Morena y sus aliados



GARANTIZADA, LA INVERSIÓN PRIVADA EN EL SECTOR ELÉCTRICO

Aprueban diputados la reforma energética

ENRIQUE MÉNDEZ Y
FERNANDO CAMACHO

Con el voto de Morena y sus aliados, la Cámara de Diputados aprobó anoche en lo general la reforma constitucional para recuperar el papel de Petróleos Mexicanos (Pemex) y la Comisión Federal de Electricidad (CFE) como empresas públicas del Estado y establecer el carácter preponderante de la empresa eléctrica respecto de las privadas en el mercado nacional.

Al explicar el efecto de los cambios, la bancada mayoritaria expuso que se trata de una "reforma clave" que revierte la de diciembre de 2013, en el sexenio de Enrique Peña Nieto, y precisó que, en un próximo paquete de cambios legales se regulará y garantizará la inversión privada en el sector eléctrico, donde su participación se limitará a 46 por ciento, y el restante 54 se reservará en exclusiva para CFE.

El dictamen se aprobó con 353 votos en favor y 122 en contra, al

cierre de esta edición el pleno entró a revisar 260 reservas, de las cuales sólo se aceptó una, para suprimir la exclusividad del Estado en la transición energética y permitir la participación privada, así como definir que es prioritaria la comunicación vía ferrocarriles de carga y de pasajeros.

Ante la insistencia del PAN y los empresarios que confluyen en MC, respecto de que se afectan derechos adquiridos en inversiones privadas amparadas por las leyes vigentes, la diputada Gricelda Valencia de la Mora, respondió:

"No es un ataque al capital privado, es una oportunidad para equilibrar el mercado y que las empresas públicas compitan en igualdad de condiciones. No podemos permitir que los intereses privados dominen sectores estratégicos."

A lo largo de la discusión, PAN y PRI advirtieron que cambiar el papel de "empresa productiva" del Estado a "empresa pública" a Pemex y CFE implicará un costo fiscal por asumir la deuda de ambas em-

presas. Tan solo la de Pemex, indicaron, asciende a 101 mil millones de dólares.

El coordinador del PT, Reginaldo Sandoval, les explicó que la deuda de la petrolera disminuyó respecto del monto de 131 mil millones de dólares en 2018 y sostuvo que la reforma de 2013 pretendía "que los privados extranjeros se llevaran el activo de la empresa, que vale 21 billones de pesos. ¡Vean nada más el atraco!"

El debate no estuvo exento de momentos ríspidos. La presidenta de la Comisión de Energía, Rocío Abreu, salió en defensa de la reforma y tildó de "ignorante" a la oposición. Josefina Gamboa (PAN) recordó a Abreu que, como priista, el 12 de diciembre de 2013, votó en favor de la reforma de Peña Nieto. La diputada aludida, no respondió.



▲ Avanza la iniciativa para
devolver a Pemex su papel de
empresa pública.
Foto María Luisa Severiano